



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 528-2010-GG/OSIPTEL

Lima, 30 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE	N° 00226-2010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTOS:

- (i) El Informe N° 234-RRHH-GAF/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010 mediante el cual el Área de Recursos Humanos solicitó la adquisición de uniformes de verano para el personal femenino del OSIPTEL, adjuntando los Términos de Referencia correspondientes.
- (ii) El Informe N° 691-LOG/2010 de fecha 23 de diciembre de 2010, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la adquisición de uniformes de verano para el personal femenino del OSIPTEL, el mismo que asciende a la suma de S/. 23,736.00 (veintitrés mil setecientos treinta y seis con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía.
- (iii) El formato de compromiso de gasto N° 047-GAF/2010 aprobado el 29 de diciembre de 2010, mediante el cual el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para realizar la adquisición de uniformes para personal del OSIPTEL y ejecutarla durante el periodo fiscal 2011.
- (iv) El Informe N° 727-GAF/2010, de fecha 29 de diciembre de 2010, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda a la Gerencia General, la inclusión del citado proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010 y la exclusión de aquel que fue considerado inicialmente.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

referencial defiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión del proceso de selección antes mencionado, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010 y la exclusión de aquel que fue considerado inicialmente;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **exclusión** del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso de selección siguiente:

- Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de uniformes de verano.

Artículo Segundo.- Disponer la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso siguiente, de acuerdo al anexo adjunto al presente:

- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de uniformes de verano.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIO GALLO GALLO
GERENTE GENERAL (e)



NOMBRE DE LA ENTIDAD:

00199 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (RT)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIMBO: 2010

EJECUCIÓN: 2021-07-21-15

CIUDAD: BOGOTÁ
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
E-MAIL: colombia.contratacion@colpatria.gov.co

ITEM JUNCO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
1-81	0-NO					Adquisición de insumos de verano	53102710	82,30	23.730,00	00	12 - Diciembre	0 - Proceso Clásico		LOGÍSTICA	15	01	30		0 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ DIVIDIDA	

6 - APLICACIÓN MENOR CANTÍA

1 - BIENES

5 - ADQUISICIÓN

